

elecciones sindicales=

CCOO  
 CNT UGT  
 USO CSUT  
 SU



consejos de fábrica,  
 impulsados por todos  
 los sindicatos y revo-  
 cables por las asam-  
 bleas de fábrica.



258

Declaración de la  
 LLIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA (IV Internacional)  
 ante las próximas ELECCIONES SINDICALES.

## DECLARACION DE LA L LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES SINDICALES



Las elecciones a COMITES DE FABRICA O CONSEJOS DE DELEGADOS que se están haciendo en muchas empresas y la próxima convocatoria general de elecciones, son de una importancia capital para todos los trabajadores. Se trata de organizar y constituir las asambleas como base más importante para la unidad de los trabajadores y los comités como órganos representativos e instrumentos de contrapoder en la empresa. Se trata de consolidar en definitiva una práctica espontánea tremendamente válida como se ha demostrado en la lucha bajo la dictadura.

El momento en que se están desarrollando las elecciones añade más importancia a la que de por sí ya tienen. La crisis económica capitalista y el pacto social y político de la Moncloa es uno de los ataques de más envergadura y profundidad hecho a la clase obrera. Para oponerse a él, para impedir su aplicación y conseguir una salida a la crisis que no perjudique a los trabajadores es fundamental el enfoque de las elecciones y la organización que en ellas construyamos.

### POR LA LIBRE ORGANIZACION, POR LA LIBERTAD SINDICAL.



El gobierno, que es el representante de los intereses de los patronos, está haciendo todos los esfuerzos posibles para impedir la LIBRE ORGANIZACION de los trabajadores, de nuestras asambleas y nuestros consejos, pretendiendo imponer una normativa que limita el ejercicio de esa libertad. La misma participación del gobierno en las negociaciones sobre la llamada "ley de acción sindical en la empresa", significa negar LA LIBERTAD SINDICAL, puesto que ésta significa EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A ORGANIZARSE LIBREMENTE, esto es, sin ninguna ingerencia del gobierno, el parlamento, la patronal y ninguna fuerza ajena a los propios trabajadores.

Esta ingerencia del gobierno pretende otorgar al ministerio de trabajo la facultad de convocar y reglamentar las elecciones, el mismo proceso electoral y lo que aún es peor, el contenido y funciones de las asambleas y los consejos, erigiéndose como árbitro del enfrentamiento y la falta de entendimiento entre los sindicatos. Así pretende poner límites también al derecho de cada trabajador a ser elegible y elector, a la revocabilidad fijando un plazo de dos años, al número de miembros del comité, etc, ... así como eliminar las asambleas como base de decisión y el mismo derecho de asamblea.

Este ataque a la LIBERTAD SINDICAL, no sólo está siendo consentido por la dirección de los sindicatos, sino que se está haciendo aparecer como necesario por la falta de entendimiento entre ellos y por ello mismo la necesidad de que decida el gobierno o el parlamento.

La LCR exige la ruptura de negociaciones con el gobierno sobre este punto, así como que las elecciones, el contenido y carácter de los comités y el control del proceso electoral, SEAN HECHOS POR LOS SINDICATOS, dando autonomía a los trabajadores y asambleas de cada fábrica para concretar la normativa elaborada por los sindicatos y modificarla en lo que crean conveniente. SOLO A LOS TRABAJADORES CORRESPONDE DECIDIR LA FORMA EN QUE HAN DE ORGANIZARSE.

## LAS ELECCIONES A COMITES DE FABRICA CONTRA EL PACTO DE LA MONCLOA



Tras la firma del "Pacto de la Moncloa" por el PCE y el PSOE y la aceptación del mismo por la dirección de UGT y CC.OO., las direcciones de estos sindicatos difícilmente van a romper las negociaciones con el gobierno. Todo ello a pesar de la oposición de numerosos organismos de base de estos sindicatos, tanto al pacto de la Moncloa, como al proyecto de elecciones sindicales. Por ello, sea cual sea el proyecto de elecciones que finalmente saque el gobierno o el parlamento, los trabajadores hemos de seguir el proceso emprendido en infinidad de fábricas, **ELIGIENDO A LOS CONSEJOS**, sin esperar ninguna normativa, todo lo contrario, decidiendo en asamblea de cada fábrica **su propio reglamento**. Continuar este proceso adelantándose al proyecto del gobierno significa arrancar la **LIBERTAD SINDICAL** y que después tengan muchas más dificultades para limitarla. En contra de lo que dicen algunos sindicatos, estos comités no han de ser "provisionales" hasta las elecciones "oficiales", sino que siendo revocables en todo momento, la normativa decidida en asamblea y elaborada por los trabajadores es la que hay que mantener o modificar cuando la misma asamblea decida, no cuando el capital por medio del gobierno quiera.

Desde este punto de vista no estamos de acuerdo con los sindicatos que como la CNT preconizan el boicot, puesto que significa no sólo marginarse de los trabajadores, sino dejar el camino libre a las posiciones pactistas y contra la libertad sindical de las direcciones sindicales de UGT y CC.OO.

El ejercicio de la **LIBERTAD SINDICAL Y DE ORGANIZACION** ha de servirnos a los trabajadores para fortalecer **NUESTRA UNIDAD** y no para dividirnos. La LCR está en contra de que algunos partidos quieran ampararse en las "diferentes concepciones del sindicalismo", para no hacer todos los esfuerzos posibles para presentar un **PROGRAMA COMUN TODOS LOS SINDICATOS EN DEFENSA DE LAS REIVINDICACIONES OBRERAS**. En unas condiciones como las de hoy, en las que para 1978 pueden haber dos millones de parados, cuando se congelan los salarios el 12 o 13% menos de lo que han subido los precios, cuando se certifica el despido libre y la reducción de la plantilla (un 5%) si no se aceptan estas condiciones, **EL FRENTE UNIDO DE TODOS CONTRA EL CAPITAL, CONTRA ESTAS CONDICIONES DRACONIANAS A LAS QUE SE NOS QUIERE SOMETER, ES MAS NECESARIO QUE NUNCA**.

Por ello nos manifestamos radicalmente en contra de la "guerra de siglas", de hacer de las elecciones una lucha entre los distintos sindicatos, donde solo gane el capital y el gobierno. Por el contrario, las elecciones a Comités de fábrica han de ser una ocasión para **FORTALECER LA UNIDAD**, para elegir y formar un organismo que represente a todos los trabajadores, con el compromiso unitario tomado en asamblea de luchar por un programa y en contra del **PACTO SOCIAL Y POLITICO DE LA MONCLOA**, contra el paro, contra la crisis y por todos los intereses económicos y políticos de la clase obrera.

Llamamos a todos los sindicatos y partidos obreros a la elaboración de **UN PLAN DE MOVILIZACION**, convocando y organizando de inmediato una jornada de **HUELGA GENERAL** en Catalunya en defensa de nuestros intereses contra las consecuencias de la crisis. En los próximos meses se van a negociar convenios que afectan a varios millones de trabajadores y trabaja

doras tanto a nivel de empresa como de ramo, localidad, comarca, etc. La LCR considera que la legislación de convenios franquista que aún subsiste ha de ser abolida, porque está pensada para dividir a los trabajadores, a unas fábricas de otras, a unos ramos de otros, etc... Pero hasta que esto no sea una realidad, cada empresa, cada ramo, cada localidad en la negociación de su convenio ha de convertirse en un frente de lucha contra los planes de hambre del capital, utilizando las victorias parciales en cada fábrica, ramos, etc... como punto de partida para una movilización más general. Ninguna lucha ha de quedar aislada, sola, LA SOLIDARIDAD va a jugar sin lugar a dudas el más importante papel para la victoria y para evitar derrotas de los trabajadores. Cada lucha de una fábrica ha de constituir de forma permanente una amenaza de movilización general, en el ramo, en la zona, en la localidad... Los sindicatos tienen el deber inexcusable de arropar inmediatamente cualquier lucha, evitando su aislamiento.

### LA ASAMBLEA EN EL PUESTO DE MANDO



En las elecciones a comités de fábrica, LAS ASAMBLEAS han de ser las SOBERANAS. Es en la asamblea de cada fábrica donde ha de decidirse la forma de elegir al comité y el funcionamiento y atribuciones del mismo. La asamblea, es una de las conquistas organizativas más importantes del movimiento obrero español, sólo en las Asambleas es posible conseguir la Unidad, el frente común de todos los trabajadores afiliados y no afiliados contra el capital. Las asambleas como base de organización de todos los trabajadores han constituido la columna vertebral de la lucha contra la dictadura. Hoy, cuando hemos acabado con la dictadura y hemos entrado en una nueva situación política donde tenemos más libertad, es fundamental mantener las ASAMBLEAS, mejorarlas, consolidarlas, como base de la UNIDAD OBRERA.

En consecuencia la LCR es partidaria de que sean los comités de fábrica los que negocien en la empresa las reivindicaciones de los trabajadores mandados por la asamblea. Así como para la negociación de los convenios a nivel de ramo, localidad, etc... somos partidarios de la formación de ASAMBLEAS DE DELEGADOS DE FABRICA, elegidos y revocables, como ha sido la experiencia de los años pasados, és en las asambleas de DELEGADOS DE RAMO, LOCALIDAD, etc... donde han de elegirse las comisiones negociadoras con la patronal, sin ningún tipo de ingerencia del Estado ni de la AISS. Los sindicatos obreros han de estar en todas las negociaciones a nivel de empresa, ramo, etc... con voz y sin voto, apoyando las decisiones de las asambleas y contribuyendo de esta forma a la mayor unidad de la clase obrera, haciendo sus propuestas, etc... En los casos que por la oposición de determinados partidos, esto no sea posible a nivel de ramo, localidad, etc... nuestro partido estaría por la formación de comisiones mixtas, consejos sindicatos, para desarrollar la negociación.

Además de la negociación, son tareas fundamentales de los comités, ejercer el control obrero de la producción, y sobretodo en las empresas en crisis, control de los libros de cuentas, de los ritmos de trabajo, de la contratación de personal, de la Seguridad e Higiene... a través del Comité o Consejo o de la formación en el seno del mismo de comisiones específicas sometiendo todas sus decisiones a las asambleas. Es en estas funciones de los comités y de las asambleas, como los obreros se irán preparando para la dirección de la producción en la sociedad futura y del conjunto de las activi-

dades sociales.

Para poder ejercer todas estas tareas, se ha de exigir a las empresas, y negociar los sindicatos con el gobierno:

1. -Los delegados de los trabajadores dispondrán de 40 horas mensuales como mínimo, retribuidas al mes, de las que no se contarán las reuniones con el empresario a iniciativa de cualquiera de las partes. La suma del total de horas de todos los delegados, serán utilizadas por el comité y distribuidas por el propio comité.
2. -Los delegados de los trabajadores dispondrán de 15 días no retribuidos al año para el desarrollo de sus funciones.
3. -Todo trabajador contará con excedencia para desarrollar cargos públicos, manteniéndole la empresa la reserva del puesto de trabajo.
4. -Reconocimiento del derecho de asamblea, tanto dentro como fuera de las horas de trabajo, cuando los trabajadores consideren necesario. 52 horas de asamblea al año, retribuidas en el caso de realizarse, (una hora por semana).

### POR EL SISTEMA DE LISTAS ABIERTAS Y PROPORCIONALES



Los enemigos en las elecciones a comités de fábrica o consejos de delegados no es otro que la patronal y las candidaturas amarillas. Partiendo del hecho de la existencia de varios sindicatos, las elecciones han de constituir un paso para superar la división sindical y como mínimo una ocasión para establecer un acuerdo de acción, por la base, de todos los sindicatos obreros contra el pacto de la Moncloa y por las reivindicaciones obreras. Lo que en las elecciones a comités de fábrica se está eligiendo no son sindicatos, sino otra forma de organización, más amplia y unitaria: LAS ASAMBLEAS Y LOS COMITES DE FABRICA. Cada sindicato y cada grupo de trabajadores ha de ser libre de presentar su candidatura y su programa al conjunto de compañeros de la fábrica, sin ningún tipo de limitación y sin que se exija un número de terminado de firmas (se dice el 10%) para poderlo hacer.

Para que sea el conjunto de trabajadores el que elija a los compañeros más idoneos para llevar a cabo la lucha por las reivindicaciones de cidas en asamblea, la LCR, en todos los sitios, pero sobre todo en los que se presenten candidaturas patronales, propugnará la formación de candidaturas UNITARIAS de todos los sindicatos obreros, bajo un programa común de lucha contra el pacto de la Moncloa y en defensa de las reivindicaciones obreras. Esto por varias razones, para evitar el enfrentamiento y la división entre los mismos trabajadores, para hacer todo lo que esté en nuestras manos para que todos los sindicatos se unan para defender unas mismas reivindicaciones porque es la única vía para poderlas conseguir. Donde esto no sea posible la LCR es partidaria de que las elecciones SE HAGAN POR UNIDADES HOMOGENEAS DE PRODUCCION Y EN BASE A CANDIDATURAS ABIERTAS Y PROPORCIONALES, porque al mismo tiempo que permite a cada sindicato defender su programa y a sus candidatos, permite a cada trabajador votar a aquellos compañeros que crea más conveniente, sean de uno u otro sindicato o independientes. Aplicando el sistema proporcional a la suma total de votos individuales obtenidos por cada lista, se logra una representación en el comité o consejo de todas las corrientes sindicales de opinión presentes en la fábrica y se impide la marginación de los sindicatos y opciones minoritarias. Son por estas razones que nuestro partido se opone a las listas

rradas y al sistema mayoritario. En las listas cerradas si bien permite que cada sindicato defienda su programa y sus candidatos, impide al trabajador elegir a los miembros del comité y se le obliga a votar por una lista entera de un sindicato. De igual forma en el sistema mayoritario se margina a sindicatos o candidaturas de independientes que sean minoritarias.

## QUE TODOS LOS SINDICATOS IMPULSEN LA ORGANIZACION DE LOS CONSEJOS DE FABRICA



Entendemos que los sindicatos y Consejos, no se oponen, sino que por el contrario se complementan como dos formas distintas de organización de los trabajadores, que no se niegan la una a la otra. Los sindicatos como organizaciones libres de una parte de la clase obrera han de ser los más abnegados defensores e impulsores de la AUTOORGANIZACION de TODOS LOS TRABAJADORES, mediante las asambleas, los comités de fábrica o consejos y su coordinación, como únicas formas organizativas capaces de unir a todos los trabajadores y propiciar la participación directa de los mismos trabajadores en sus luchas.

La tarea de los sindicatos es también el impulsar la lucha por los intereses inmediatos y futuros del conjunto de los trabajadores organizados o no con vistas a la emancipación de la clase obrera y la desaparición de la explotación del hombre por el hombre, mediante la instauración de una sociedad socialista. Proponer a las asambleas y al comité las propuestas más convenientes, para que sea asumido por todos los trabajadores en asamblea, favorecer la formación de los trabajadores y su asesoramiento jurídico, laboral y a todos los niveles. Impulsar la solidaridad tanto en la lucha como económicamente con los trabajadores en huelga. Establecer vínculos más estables de organización entre la clase obrera que se organiza en los sindicatos. Controlar la Seguridad Social, la elaboración del Índice del Coste de la vida, participar en los comités para su asesoramiento, etc, ... con voz y sin voto, ...

En este sentido, los comités, al mismo tiempo que no anulan a los sindicatos sino todo lo contrario, han de ser independientes completamente de los mismos. Si bien estos organismos contribuirán a la unidad sindical de una forma indirecta, ésta solo es posible mediante UN CONGRESO DE UNIFICACION SINDICAL LIBREMENTE DECIDIDO POR TODOS LOS SINDICATOS, congreso por el que lucha y propone nuestro partido.

Comité Nacional de Catalunya de la  
LLIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA (IV Internacional)





**10 PTES.**

**LLIGA COMUNISTA REVOLUCIONÀRIA**

**(Quarta Internacional)**